Documento: 08036951

Expediente: 04567467

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

Yauyos, 11 de noviembre del 2026.

OFICIO MULTIPLE N°320 - 2026/D-UGEL N.º 13-YAUYOS/AGP.

Señor: *Directores de las IIEE de Educación Secundaria EBR para la implementación de la Estrategia Pedagógica Matematics 2.0.*

Asunto: *Convocatoria al III Taller Presencial Para Directivos y Docentes de las IIEE en la Estrategia Pedagógica Matematics 2.0.*

Ref. *: Directiva N° 002 – GRL/DRELP- DGP/2026*

Es grato dirigirme a ustedes a fin de expresarle mi cordial saludo, y a la vez manifestarle que, la UGEL N° 13 – Yauyos, a través del Área de Gestión Pedagógica en coordinación con la Dirección Regional de Educación Lima Provincias en el marco de las actividades planificadas de la Estrategia Pedagógica Matematics 2.0, ha programado talleres presenciales con el Equipo Técnico Pedagógico UGEL, directivos y docentes de las IIEE según el anexo 1, a fin de fortalecer las competencias profesionales en la implementación en el aula de la mencionada estrategia regional.

N°	ACTIVIDAD	PÚBLICO OBJETIVO	SEDE	TEMATICA	FECHA
01	Tercer taller presencial Matematics	Directivos y docentes de matemática.	I.E. N° 20741 Señor de los Milagros - Catahuasi	Estrategias Pedagógica Matematics	Lunes 16 de noviembre. 3:30 pm a 6:00 pm

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Mag. Orlando MAMANI RODRIGUEZ
Director(e) Programa Sectorial III
UGEL N.º 13 – Yauyos

OMR/DPSIII
OMR/JAGP
c.c.Archivo

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

ANEXO 1

INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICIPANTES EN LA ASISTENCIA TÉCNICA MATEMATICS 2.0.

1. *CRFA HUAYLLAMPI - HUAYLLAMPI*
2. *20141 SEÑOR DE LOS MILAGROS – CATAHUASI*
3. *DANIEL ALCIDES CARRION – VILLAFRANCA*
4. *20687 ANDRES AVELINO CACERES – CALACHOTA*
5. *20690 SAN ANTONIO DE QUIRIMÁN – QUIRIMÁN*
6. *20780 SEÑOR DE LA ASCENCIÓN DE CACHUY – CANCHÁN*
7. *20712 SANTA ANA – TANA*
8. *JOSE ABELARDO QUIÑONEZ GONZALES – SAN JERÓNIMO*